

## Propuestas para la mejora de la práctica evaluativa en la Universidad Nacional Abierta

Aarom Oramas<sup>1</sup>  
[aoramas@una.edu.ve](mailto:aoramas@una.edu.ve)

Universidad Nacional Abierta  
Venezuela

Recibido: Junio, 2020  
Aceptado: Septiembre, 2020

### RESUMEN

El siguiente artículo de investigación se propone interpretar las propuestas que sugieren profesores de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (UNA) para la mejora del proceso de evaluación de los aprendizajes que se ejecuta en esa casa de estudios. Se realizó una investigación de enfoque cualitativo, de tipo etnográfico, con ocho profesores que laboran en la UNA. Los hallazgos de la investigación arrojaron propuestas como: (a) normar el diseño de los instrumentos de evaluación, hacer más explícita la evaluación formativa, autoevaluación y coevaluación en los Planes de curso, instaurar un sistema automatizado para la aplicación de pruebas en línea e incluir la defensa oral de los trabajos prácticos como elemento esencial de la evaluación de los mismos y (b) uso de la plataforma Moodle, actualización de Planes de curso, creación de canal institucional en línea, digitalización del material instruccional como mejoras relacionadas con la instrucción para favorecer a la evaluación.

Palabras clave: Evaluación del estudiante; Educación a distancia; Programa de enseñanza; Personal académico docente.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación, mención Filosofía de la Universidad Católica Andrés Bello. Especialista en Planificación y Evaluación de la Educación de la Universidad Santa María. Magíster en Educación, mención Evaluación Educacional de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Profesor Ordinario en la Universidad Nacional Abierta, donde se desempeña como Evaluador y Diseñador Instruccional. Es el responsable de la Línea de Investigación "Teorías de la enseñanza: Bases para la Formación Docente, la Vida Escolar, la Producción Curricular y la Investigación Educativa", con ponencias en distintos congresos pedagógicos y publicaciones en revistas arbitradas sobre esta temática.

## **Proposals for improvements in evaluation practice in the Universidad Nacional Abierta**

Aarom Oramas  
aoramas@una.edu.ve

Universidad Nacional Abierta  
Venezuela

*Received: June, 2020*  
*Accepted: September, 2020*

### **ABSTRACT**

The following research article aims to interpret the proposals suggested by professors of the Universidad Nacional Abierta de Venezuela (UNA) for the improvement of the evaluation process of the learning that takes place in that university. A qualitative approach research, of ethnographic type, was carried out with eight professors who work at the UNA. The research findings were as follows (a) proposals such as regulating the design of evaluation instruments, making formative evaluation, self-evaluation and co-evaluation more explicit in the Course Plans, establishing an automated system for the application of online tests and including the defense of practical work as an essential element in the evaluation of these tests and (b) use of the Moodle platform, updating of Course Plans, creation of an online institutional channel, digitalization of instructional material as improvements related to instruction to favor evaluation.

**Keywords:** Student evaluation; Distance education; Teaching program; Academic teaching staff.

## **Propostas de melhorias na prática avaliativa Universidad Abierta Nacional**

Aarom Oramas  
[aoramas@una.edu.ve](mailto:aoramas@una.edu.ve)

### **RESUMO**

O artigo a seguir pretende interpretar as propostas sugerindo professores da Universidad Nacional Abierta da Venezuela (UNA) para o aprimoramento do processo de avaliação de aprendizes que é realizado naquela casa de estudo. A pesquisa qualitativa e etnográfica foi realizada com oito professores que trabalham na UNA. Os achados da pesquisa resultaram: (a) propostas como padronizar o desenho de instrumentos de avaliação, tornar mais explícita a avaliação de treinamento, autoavaliação e coavaliação nos Planos de Curso, estabelecer um sistema automatizado para a aplicação de testes online e incluir a defesa do trabalho prático como elemento essencial da avaliação deles e (b) uso da plataforma Moodle, atualização de planos de cursos, criação de canal institucional on-line, digitalização de material didático como melhorias relacionadas à instrução para favorecer a avaliação.

Palavras-chave: Avaliação do Aluno; Educação a distância; Programa de ensino; Ensinando pessoal acadêmico.

## **A modo de introducción**

Para un gran número de profesionales de la docencia, la evaluación de los aprendizajes se ha concebido como un proceso aislado a la enseñanza, ya que, tradicionalmente, la enfocan como una medición de los contenidos académicos aprendidos por los estudiantes, en unos determinados encuentros didácticos (Oramas, 2016). Esta situación llama la atención, porque el evaluar no se limita solamente a medir, clasificar o calificar, es un proceso que va más allá, implica sistematizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes para valorar el desempeño que han adquirido durante los encuentros didácticos, en función de un objetivo o competencia establecidos.

Zaragoza (2003) señala, al respecto, que la evaluación de los aprendizajes “sigue siendo unas de las actividades docentes que más planteamientos, dificultades y dudas continua generando” (p. 3). Por su parte, Camilloni (1998) plantea algunas de las dificultades que presentan los docentes al momento de evaluar: (a) gran número de estudiantes en las clases y (b) uso de técnicas de evaluación adecuadas a la enseñanza de grupos numerosos, que garanticen aprendizajes significativos, la no repitencia y deserción.

En concordancia con lo planteado anteriormente, comúnmente, la mayoría de los docentes universitarios realizan sus prácticas evaluativas siguiendo un patrón o cronograma de actividades, establecidas en los programas académicos de las asignaturas que enseñan. Esta realidad ha producido, en opinión del investigador de este estudio, que la evaluación de los aprendizajes se convierta en

un mecanismo de defensa, con rasgos punitivos, sin darle el mérito que ella representa.

Por esta razón, Prieto y Contreras (2008) plantean que las prácticas evaluativas:

No son procesos meramente técnicos ni de control, es necesario cumplir con una serie de requisitos para que sus resultados reflejen efectivamente los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de las respectivas habilidades. Ello implica que el profesor realice un complejo proceso de transformación del conocimiento disciplinario para su presentación didáctica, de manera de facilitar su comprensión por parte de los estudiantes; que defina los criterios de evaluación, diseñe instrumentos evaluativos en consonancia con lo anterior y determine cómo va a comunicar y trabajar sus resultados, articulando contenido disciplinario, su didáctica y la forma de evaluarlo (p. 255).

Es decir, las prácticas evaluativas no son una camisa de fuerza ni algo meramente mecánico, sino por el contrario, deben ser actividades que permitan al docente recolectar suficientes insumos para la valoración en los estudiantes de habilidades, destrezas y actitudes, que evidencien el logro de aprendizajes significativos.

Por su parte, Díaz y Hernández (2010) establecen que la evaluación de los aprendizajes “debe ser entendida como una parte integral de una buena enseñanza donde (...) no es posible concebir adecuadamente la enseñanza y el aprendizaje sin la evaluación” (p. 306); es decir, la evaluación dará insumos

suficientes para la regulación y conocimiento de los factores que pueden promover o perturbar el proceso de enseñanza dirigido por el docente y los aprendizajes logrados por los estudiantes.

Es así que, con el presente artículo se persigue interpretar las propuestas que sugieren los profesores de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (UNA) para la mejora del proceso de evaluación de los aprendizajes que se ejecuta en esta casa de estudios. Esta investigación estuvo adscrita a la línea de investigación Teorías de la enseñanza como base de la formación docente, la vida escolar, la producción curricular y la investigación educativa del Grupo de Investigación de Educación (GIDE) de la UNA.

Para lograr dicho propósito se procederá de la siguiente manera: (a) se abordará como elemento teórico a la evaluación de los aprendizajes en la modalidad de educación a distancia (EaD); (b) se describirá el recorrido metodológico andado para la realización de este estudio y (c) se presentarán los hallazgos que emergieron de la investigación.

### **La evaluación de los aprendizajes en EaD**

Esta investigación se desarrolló en la UNA, institución universitaria pública venezolana, de carácter nacional, que funciona bajo la modalidad abierta y a distancia. Esta casa de estudios posee como misión formar profesionales, que actúen como agentes de cambio (Reglamento UNA, 1996), de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que posean para el estudio y sin separarlos de su ámbito geográfico.

La UNA funciona en dos niveles: (a) Nivel Central: constituido por los órganos de gobierno, dirección y administración, donde se cumplen los procesos de planificación, dirección, coordinación y control de las actividades académicas y administrativas y (b) Nivel Local: estructurado por una red de 22 Centros Locales y 26 Unidades de Apoyo, esparcidas en todas las entidades del país, en donde el estudiante recibe atención y orientación directa desde el punto de vista académico y administrativo durante su permanencia en la misma.

Por ser esta casa de estudios una universidad que funciona bajo la modalidad a distancia, es importante caracterizar, a grosso modo, en qué consiste la misma y abordar lo relacionado con el proceso de evaluación de los aprendizajes que se ejecuta en ella.

Toro (2005) concibe a la EaD como un sistema: (a) novedoso e innovador, que combina distintas estrategias, métodos y medios; esta modalidad a distancia representa una apertura al espacio, que permite que el ser humano aprenda más allá de los límites de un aula escolar; (b) flexible y abierto, no implica la asistencia regular, frecuente y obligatoria a las clases. Además, el estudiante maneja el tiempo a su mismo ritmo y de manera flexible lo que le permite adelantar sus actividades de manera independiente y en grupos de estudio con el respaldo de sus tutores y (c) práctico y pertinente, porque este sistema permite adelantar estudios profesionales a todas las personas que trabajan o que buscan un empleo en el campo en que se preparan.

Según García Aretio (2001), la EaD se entiende como:

...un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional) que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en estos un aprendizaje independiente (p. 39).

Tomando en consideración, las definiciones y características de la EaD presentadas hasta el momento, se puede inferir que la EaD revolucionó el fenómeno educativo al permitir que cualquier estudiante acceda al conocimiento a través de diferentes medios, convirtiéndose en protagonista de su propio aprendizaje.

La institución, según García Aretio (2001), que trabaja bajo la modalidad a distancia, diseña y produce los materiales para el aprendizaje, de forma planificada, racional, sistemática y controlada; y su almacenamiento se realizará en: materiales impresos, audio (radio), video (televisión), informáticos y en el soporte web de internet. Una vez producidos estos materiales, siguiendo criterios rigurosos de planificación, se procede a la distribución física o electrónica de los mismos para hacerlo llegar a los destinatarios.

De acuerdo con las ideas expuestas, la EaD se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (medio instruccional, asesor) y el estudiante que, ubicados en espacios diferentes, busca favorecer el aprendizaje de este último de forma independiente y cooperativa. Dicho diálogo didáctico interrelaciona

al profesor con el estudiante, sin la limitación que pudiera ocasionar el tiempo, lugar, sexo, ocupación o edad de los involucrados en este proceso.

Dada la naturaleza de la modalidad a distancia, la evaluación constituye un proceso fundamental que garantice la calidad de los aprendizajes, la idoneidad del sistema y una certificación legítima. Sin embargo, se observa frecuentemente, según Dorrego (2006), una tendencia a usar formas tradicionales de evaluación de los aprendizajes como lo son las pruebas objetivas y tareas escritas o la determinación del logro de los objetivos instruccionales por parte de los estudiantes, como lo señala Stojanovic (2009).

Por lo anteriormente señalado, las prácticas evaluativas se centran en la orientación y corrección a los trabajos y/o pruebas realizados por los estudiantes, en la que el asesor o tutor aplica modelos de respuestas.

García Aretio (2001), por su parte, señala unas características de la evaluación de los aprendizajes en EaD, a saber:

1. Cumplir con los mismos propósitos, objetivos, estrategias y metodología que la evaluación en el sistema presencial.
2. Establecer la necesidad de una evaluación sumativa, formativa y autoevaluación durante el proceso de aprendizaje del estudiante.
3. Contener las siguientes fases: (a) recogida de datos, recopilación sistemática de toda la información a lo largo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; (b) puntuación de las pruebas, medir cuantitativamente los distintos bloques de información recogidos; (c) juicio de valor o calificación que puede hacerse; (d) toma de decisiones: selección-exclusión, promoción-recuperación-repetición,

retroacción a niveles anteriores, ampliación y (e) información a los interesados, principalmente y de forma adecuada a los estudiantes.

4. Las pruebas bien estructuradas se convierten en un elemento más de aprendizaje y no solo de control, al obligar al estudiante a recordar, comprender, reconocer y reconstruir sus conocimientos.
5. La necesidad de recoger constante y suficiente información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes, en cada una de las fases de su itinerario formativo, con el fin de orientarle a lo largo del proceso y ayudarlo a superar las dificultades que se le pudieran presentar durante el estudio. En síntesis, favorecer la evaluación formativa.

En atención a las ideas expuestas hasta este momento, la evaluación de los aprendizajes en la EaD no se diferencia, en su fundamentación, de la evaluación en el sistema presencial: posee propósitos, principios, fases, técnicas, instrumentos, formas y tipos de evaluación. Sin embargo, las diferencias se hacen notorias en lo referente a los momentos de evaluación, porque estos dependen de la autorregulación del aprendizaje del estudiante y de los instrumentos de evaluación a utilizar (Sosa, 2014), ya que están en consonancia con los recursos utilizados para impartir la instrucción: medios impresos, audiovisuales o virtuales.

Por otra parte, Olivo (2008) expone que la evaluación educativa en la EaD se comprende desde dos perspectivas, ya sea como estrategia de aprendizaje o acreditación de conocimientos. Ambas perspectivas se piensan desde la autorregulación del aprendizaje por parte del estudiante, por esta razón en la modalidad a distancia se potencian las autoevaluaciones para que el estudiante

pueda conocer sus fortalezas en el proceso de formación y superar las debilidades que encuentra en dicho proceso.

El profesor que trabaja en la modalidad a distancia, en pro de facilitar la autorregulación del aprendizaje por parte del estudiante, presenta los contenidos de forma clara en los materiales instruccionales y se despoja de su papel de controlador o dueño de la información (Olivo, 2008). Busca, ante todo, favorecer que el estudiante concientice su proceso de aprendizaje utilizando a la evaluación como un recurso para ello, por medio de actividades de evaluación significativas.

En consecuencia con lo expuesto hasta aquí, la evaluación en la modalidad a distancia se presenta como participativa, siguiendo los planteamientos de Olivo (2008), ya que la producción del estudiante y la retroalimentación del profesor o la clave de corrección de las pruebas objetivas presentadas se constituyen en un momento de diálogo personalizado que potencia el carácter formativo de la evaluación.

Específicamente en la UNA, la evaluación de los aprendizajes se encuentra establecida en el Reglamento de la UNA (1996) y en la Normativa de Evaluación (1987), fundamentada en una base conceptual y legal (Molina, 2014), así como en una serie de procedimientos tecnoprácticos (Estrada, 2014).

La evaluación de los aprendizajes en la UNA persigue la comprobación del grado de dominio de los objetivos de aprendizaje planteados en cada una de las asignaturas (art. 70, Reglamento de la UNA, 1996). Para ello, esta casa de estudio propone la autoevaluación, elemento que está en consonancia con la autorregulación del aprendizaje propio de EaD y la evaluación presencial para dar

cuenta de dicho dominio. Por lo tanto, la evaluación es de carácter edumétrico y los instrumentos de evaluación son contruidos en función de un criterio de dominio de un objetivo enunciado en los planes de evaluación de las distintas asignaturas, elementos característicos de la perspectiva técnica de la enseñanza (Oramas, 2020).

En concordancia con los planteamientos de Alfonso, Arellano, Ojeda y Guzmán (2013) el Plan de evaluación es un documento oficial, incluido en el plan de curso de las distintas asignaturas en la UNA, que informa a los estudiantes y asesores académicos sobre los objetivos, estrategias y decisiones que se han tomado en la planificación de la evaluación de una asignatura, para su administración en un lapso académico.

El Plan de curso es el programa académico de una asignatura, es decir, la bitácora que guía el proceso instruccional en la UNA (Alfonso, Arellano y Ojeda, 2013). Este documento es revisado por el estudiante al momento de cursar una asignatura, en donde se le señalan: (a) los objetivos que tiene que lograr; (b) las lecturas que debe realizar para comprender el contenido de la asignatura y (c) las actividades de evaluación que debe cumplir para lograr la aprobación del curso.

Las actividades evaluativas pueden ser presenciales o no (art. 14, Normativa de evaluación, 1987). Las actividades presenciales se realizan ante personas autorizadas por la universidad, en lugar público y en fechas previamente establecidas (art. 15), siendo las pruebas escritas, objetivas o de desarrollo, los instrumentos de evaluación más utilizados. Igualmente, cada objetivo evaluado de

las asignaturas, por medio de actividades presenciales programadas, debe tener como mínimo dos momentos de evaluación (art. 22).

Por su parte, las actividades de evaluación no presenciales (art. 17, Normativa de evaluación, 1987) conocidas como Trabajo práctico por los académicos y estudiantes, se realizan sin la presencia simultánea del estudiante y el personal autorizado por la universidad. Estas puede ser: (a) ejercicios para hacer en casa; (b) prácticas de campo o laboratorios y (c) tareas, monografías o proyectos. Estas actividades se valoran, formativamente, a través de listas de cotejo y, sumativamente, haciendo uso de escalas de estimación. Estos instrumentos se encuentran ubicados en los instructivos de evaluación de los Trabajos prácticos en los Planes de curso.

En cuanto a los resultados de la evaluación del aprendizaje en la UNA, los estudiantes pueden, mediante el procedimiento de autocorrección con ayuda de la clave de corrección (para pruebas objetivas) o modelo de respuesta (para pruebas de desarrollo), determinar en forma inmediata los resultados obtenidos en las actividades presenciales presentadas. Sobre los resultados de corrección de las actividades no presenciales pueden ser conocidos una vez que los Trabajos prácticos son corregidos por el Asesor académico del Centro Local o el Especialista en contenido del Nivel Central.

### **Camino metodológico**

Esta investigación se realizó, siguiendo planteamientos de Rodríguez, Gil y García (1999), Martínez (2000) y Balestrini (2002), bajo el enfoque cualitativo-

descriptivo, de carácter etnográfico, porque posibilitó el estudio de la categoría de análisis que emergió durante el proceso de indagación.

Los informantes clave fueron ocho profesores de la UNA, participantes en el curso Evaluación de los aprendizajes del programa de formación y capacitación docente del Subprograma Supervisión Académica Regional de la universidad, que facilitó el investigador. Cuatro de ellos son Especialistas en contenido en el Nivel Central, ubicado en San Bernardino, en la ciudad de Caracas, que elaboraron algún material del paquete instruccional<sup>2</sup> utilizado en esta casa de estudio hasta el lapso 2019-1. Y los otros cuatro son Asesores académicos, que atienden a los estudiantes y evalúan los trabajos prácticos; ellos se encuentran ubicados en los Centros Locales Barinas, Falcón y Nueva Esparta (ver tabla 1).

Tabla 1

*Perfil de los informantes clave que participaron en la investigación*

<b>CARRERA DONDE ESTÁ ADSCRITO</b>	<b>ROL EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA</b>	<b>EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>COMPONENTE DOCENTE</b>	Asesora	Lcda. en Educación Integral	16 años	12 años	Centro Local Falcón
<b>CONTADURÍA PÚBLICA</b>	Asesora	Lcda. en Contaduría Pública	12 años	6 años	Centro Local Nueva Esparta
<b>EDUCACIÓN INTEGRAL</b>	Especialista en contenido	Prof. mención Matemáticas	16 años	7 años	Nivel Central
	Especialista en contenido	Lcda. en Letras	18 años	7 años	Nivel Central

<sup>2</sup> Los paquetes instruccionales o materiales instruccionales que se diseñan en la UNA son: Selección de lectura, Guía instruccional, Texto UNA y el documento Plan curso.

<b>CARRERA DONDE ESTÁ ADSCRITO</b>	<b>ROL EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA</b>	<b>EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>EDUCACIÓN MENCION PREESCOLAR</b>	Asesora	Lcda. en Educación, mención Preescolar	15 años	5 años	Centro Local Barinas
<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	Especialista en contenido	Ingeniero Industrial	8 años	8 años	Nivel Central
<b>MATEMÁTICAS</b>	Asesor	Lcdo. en Matemáticas	33 años	6 años	Centro Local Nueva Esparta
<b>TSU HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	Especialista en contenido	Ingeniero Industrial	11 años	8 años	Nivel Central

Nota: Elaborado por el autor.

Como técnica de investigación se usó el análisis de contenido de tipo descriptivo, en concordancia con los planteamientos de Piñuel (2002) y Pérez Serrano (2007), para el estudio de los foros académicos asincrónicos del curso Evaluación de los aprendizajes, con el fin de aproximarse a la interpretación de las propuestas sugeridas por los profesores de la UNA para la mejora del proceso de evaluación de los aprendizajes en esa casa de estudios.

En los foros asincrónicos se realizaron preguntas abiertas sobre las prácticas evaluativas que realizaban los participantes en la UNA y ellos respondieron a cada una de ellas, desde su experiencia personal. Posteriormente, se procedió a respaldar todos los foros académicos, en archivos separados, para facilitar su análisis.

Asimismo, se usó un diario de investigación como instrumento de recolección de datos, en donde se registraban las informaciones que el investigador consideró relevantes, producto de la observación de lo acaecido durante la facilitación del curso de Evaluación de los aprendizajes.

Todos los datos recogidos se registraron de forma manual, en matrices elaboradas por el investigador, sin el apoyo de programas informáticos para el análisis cualitativo. A partir de la definición de la categoría que emergió por el análisis de los datos, se procedió a la interpretación de la misma, a través de la triangulación de fuentes entre lo señalado por los informantes clave en los foros académicos asincrónicos del curso de Evaluación de los aprendizajes, las observaciones del investigador, en contraste con lo expuesto por las referencias teóricas señaladas en el punto anterior.

### **Hallazgos**

La categoría que emergió, producto del análisis de la participación de Especialistas en contenido y Asesores en los foros académicos del curso de Evaluación de los aprendizajes se denominó *“Propuestas para la mejora de la práctica evaluativa en la UNA”*. Ella fue definida como recomendaciones realizadas por los profesores de la UNA para la mejora del proceso de evaluación de los aprendizajes ejecutado en la universidad, relacionadas con: tipos, actividades, técnicas e instrumentos de evaluación y uso de herramientas tecnológicas para evaluar a los estudiantes

Los profesores de la UNA señalan como un aspecto importante, para mejorar la evaluación de los aprendizajes, la actualización de los Planes de curso, ya que algunos de ellos no están ajustados a la realidad laboral y no permiten una mejor formación de los estudiantes:

*...algunos aspectos que se pueden mejorar en la evaluación: 1. Algunos planes de curso no están ajustados a la realidad del contexto 2. Que solicitan muchos que los estudiantes se conformen en grupo cuando muchas veces ni se conocen ni asisten a la universidad. 3. Utilizan términos que ya no se ajustan a lo que se trabaja en el campo laboral.*

*Estoy de acuerdo con XXX en relación a la no coherencia entre el plan de evaluación y la realidad laboral. En el caso del área de Lengua, se le han realizado encuestas a los estudiantes y han coincidido en varias oportunidades que desean más pruebas de desarrollo donde puedan poner en práctica la redacción.*

*...totalmente de acuerdo con tu explicación relacionada a la actualización de los planes de curso. Ya que si estos son modificados nos permitiría que la evaluación sea más interactiva e innovadora de acuerdo a los cambios educativos de la actualidad, donde permitirá al estudiante UNA una mejor preparación académica.*

*Por ello, la sugerencia de incluir en la normativa no solo la vigencia y sino también la actualización de los contenidos del plan de evaluación acordes con el contexto educativo.*

*...la actualización de los planes de curso, como ella manifiesta solo se les modifica la fecha para dar una imagen de actualización, pero a profundidad no se le hace un estudio detallado por parte del especialista de contenido para lograr una actualización adecuada, se encuentran casos de referencias bibliográficas obsoletas. Lo que no permite una buena formación del recurso humano requerido por el país y la formación profesional de nuestros egresados.*

*...modificaron algunas asignaturas, quitaron unas, colocaron otras pero cuando el estudiante se gradúa sigue siendo Licenciado en Educación Mención Preescolar cuando debería ser Mención Educación Inicial. Y dentro de esas modificaciones realizadas los planes de cursos continua iguales desfasado de la realidad y por ente la evaluación.*

Para los profesores de la UNA es importante la actualización de los Planes de curso, ya que ello redundará en una mejor formación profesional de los estudiantes y mayor pertinencia del proceso de evaluación de los aprendizajes. Esta propuesta está en consonancia con los planteamientos de Matos (2013) sobre el documento Plan de curso, ya que el mismo contiene una síntesis de toda la información sobre la asignatura a cursar: fundamentación, plan de evaluación, diseño instruccional, estrategias de evaluación formativa y sumativa.

Desde la perspectiva de los profesores, se evidencia que antes de realizar cualquier cambio en el proceso evaluativo, deben hacerse cambios en el diseño de la instrucción. Solo así será el proceso de evaluación de los aprendizajes coherente con el proceso de enseñanza que se realiza. Tan importante es para ellos este aspecto, que proponen colocarlo en la Normativa de evaluación. Sin embargo, ya en la Normativa de Evaluación de la UNA (1987), en el artículo 11, se señala que los planes de evaluación tienen una vigencia mínima de tres (3) lapsos académicos; es decir, se tiene la posibilidad de actualizar los planes de curso cada tres lapsos académicos. La pregunta que cabría aquí sería el por qué no se han hecho los ajustes necesarios, ya que los profesores no se lo cuestionan, solo demandan los cambios.

En cuanto a los tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa), los Especialistas en contenido y Asesores señalan que:

Considero que se debe normar con más fuerza la práctica de evaluación formativa, porque la misma ayuda al estudiante en su proceso académico y también para que los docentes puedan realizar las retroalimentaciones que permitan superar las debilidades.

¿Para qué se deben incluir la defensa de los trabajos prácticos en la normativa de la UNA?...lo más importante permite evaluar los procesos (evaluación formativa), se comprueba si el estudiante realmente realizó el trabajo (evaluación sumativa), se trata entonces, de ser más objetivos.

Ciertamente el enfoque en la evaluación UNA estas más sesgada hacia la parte sumativa que a la formativa, por lo que considero que debería reevaluarse esta situación a los fines de mejorar los resultados obtenidos. En este sentido considero necesaria la aplicación de un examen diagnóstico en el área de matemáticas para determinar si el alumno posee las herramientas necesarias para afrontar dichas materias y en caso de no ser así, aplicar la creación de un curso propedéutico antes de entrar a ver materias para las cuales no están debidamente preparados.

La forma de que sea más exacta y clara la evaluación formativa, la autoevaluación y la coevaluación en los planes de curso ,debe ser con el diseño de unos planes curso que en sus estrategias instruccionales y estrategias de evaluación motiven al alumno a realizar actividades que le permitan los procesos de autoevaluación y coevaluación por ejemplo foros, diseño de mapa conceptuales, análisis de videos y audios relacionados con los contenidos de las unidades (con esto los alumnos pueden comparar propuestas de situaciones planteadas y emitir opiniones de otros compañeros, así como recomendaciones participando en el foro). Estas actividades permitirán determinar sus avances en el proceso de aprendizaje y decidir si repasa el tema o pasa al siguiente objetivo así como el intercambio de experiencias de aprendizaje.

Se evidencia aquí que, para los profesores de la UNA, son importantes los diferentes tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa en su práctica evaluativa. Hacen gala de su conocimiento al respecto, en concordancia con los planteamientos de Arandia (2005) y Casanova (2007). Reiteran lo señalado, anteriormente, sobre la actualización de los Planes de curso, señalando la pertinencia de que en los mismos se encuentren claras las estrategias de evaluación que permitan valorar el aprendizaje que poseen los estudiantes al comenzar el estudio de una asignatura (diagnóstico), el proceso de aprendizaje que vivencian al entrar en contacto con los contenidos del curso (evaluación formativa) y la certificación del aprendizaje adquirido en el mismo (sumativa).

Asimismo, señalan que debe normarse con más fuerza la evaluación formativa en la UNA. La razón de esto se debe a que en la Normativa de evaluación (1987), únicamente se menciona en los artículos 3 y 5, señalando quiénes la llevan a cabo y su definición. Sin embargo, no se caracteriza cómo se llevará a cabo. Para los profesores este es un elemento primordial, ya que debe

señalarse en la normativa el cómo se llevará a cabo dicha evaluación y con qué instrumentos de evaluación se realizará la valoración de la misma.

Otra propuesta que expresan los profesores es la relacionada con las actividades de evaluación en los Planes de curso; ellos señalan múltiples actividades que enriquecerían la formación de los estudiantes y generarían cambios en el diseño de instrucción de las distintas asignaturas y su forma de evaluación:

...de alguna manera buscar, no sé cuál sería el mecanismo, cómo sería, pero que el estudiante tuviera como más oportunidades de poder discutir y analizar; en educación me parece este que lo cerramos mucho no...

¿Para qué se deben incluir la defensa de los trabajos prácticos en la normativa de la UNA? Los trabajos prácticos son un indicador de calidad de la enseñanza de las ciencias y toda actividad científica está guiada por la finalidad de explicar, de entender cómo y por qué sucede algo (muchas veces, para poder luego utilizar este conocimiento en la transformación de dicha realidad). De la misma forma, permite la vivencia de que los estudiantes expresen sus ideas, promoviendo las discusiones que a sus juicios son relevantes en relación a un aspecto, nuevas observaciones, intercambio de puntos de vista...

Considero que debería incluirse los Foros y los Chat como actividades de evaluación ya que estos mismos permiten una mayor interacción e incorporaría a los Asesores en las prácticas evaluativas.

En cuanto a la aplicación de exámenes orales, se puede formular un horario flexible tanto para el Facilitador como para el Alumno...lo que permite no sólo obtener resultados rápidos y concretos, sino además que promueve un aprendizaje dinámico, con la posibilidad de integrar a varios participantes. Respecto a las exposiciones, el participante puede preparar temas propuestos por el Docente e integrarlos en línea para la revisión y retroalimentación de la comunidad del aprendizaje, al emitir y contrastar opiniones, realizar sugerencias, hace que el proceso se convierta, en reflexivo y motivador.

...deben incluir en sus estrategias instruccionales y estrategias de evaluación actividades tales como cuadros comparativos, foros, diseño de mapas conceptuales, análisis de videos y audios relacionados con los contenidos de las unidades. Estas actividades permitirán

determinar sus avances en el proceso de aprendizaje y decidir si repasa el tema o pasa al siguiente objetivo así como el intercambio de experiencias de aprendizaje.

Se hace evidente la disposición de los profesores en poseer una mayor participación en el proceso de evaluación de los aprendizajes, específicamente, en el caso de los Asesores; también da cuenta de la preocupación de los profesores sobre las diversas oportunidades que deberían poseer los estudiantes para el análisis de su propio proceso de aprendizaje. La posibilidad de ofrecer los foros asincrónicos y el chat en línea, así como también las exposiciones, defensa de los trabajos prácticos, mapas conceptuales, análisis de videos y audios como actividades de evaluación tiene como fin el lograr una mayor interacción con los estudiantes, por parte de los Asesores, y facilitar los procesos de evaluación diagnóstica y formativa de los mismos, en concordancia con los planteamientos de Dorrego (2006) y Olivo (2008).

En este aspecto, es importante acotar que en la Normativa de evaluación de la UNA (art. 14, 16 y 17) se reglamenta sobre las actividades de evaluación, dejando abierta la posibilidad de incluir diversas actividades en los Planes de curso, previa aprobación del Consejo Académico de la universidad. Tal vez, la gran cantidad de estudiantes en algunas asignaturas, la falta de equipos tecnológicos de avanzada y de personal académico en los Centros Locales dificulte la inclusión de todas ellas.

Por otra parte, para los Especialistas en contenido y Asesores la inclusión de nuevas actividades de evaluación trae como consecuencia el diseño de

mejores instrumentos de evaluación para la valoración del aprendizaje adquirido por los estudiantes:

...se debería mejorar los instrumentos de evaluación en vista que sus criterios son muy vagos, amplios y realmente no toman en cuenta los aprendizajes que debe tener el estudiante para lograr los objetivos percibidos, igualmente no te permite conocer qué logros obtenidos del estudiante sino que limitan al asesor a colocar aprobado o reprobado.

Considero que se deben incluir en el marco legal de evaluación de la UNA, artículos que permitan normar el diseño de instrumentos evaluativos (rúbricas, escala de estimación, listas de control) para la evaluación de los trabajos prácticos en lo referente a los procedimientos para su elaboración, lo cual permitirá a los especialistas de contenido determinar cuál de ellos se adapta mejor para la evaluación de dichos trabajos prácticos. A su vez ayudará a los asesores a medir el nivel de desempeño que van logrando los estudiantes en la elaboración del trabajo, además de servirle para la evaluación sumativa. A los estudiantes les serviría como autoevaluación y coevaluación con sus compañeros de estudio.

...debería estar reglamentado el diseño de instrumentos evaluativos para los trabajos prácticos en cuanto a su elaboración por parte de los especialistas de contenido, ya que en algunos casos las escalas de estimación para la evaluación sumativa del trabajo práctico no establece unos criterios de evaluación claros para el alumno y el asesor de la asignatura.

Los profesores manifiestan que es importante normar el diseño de los instrumentos de evaluación, ya que ayudará a los Asesores a valorar el desempeño de los estudiantes y facilitar la evaluación formativa y sumativa; también favorecerá la realización de la autoevaluación de los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje y la coevaluación sobre el proceso de los compañeros de estudio; todo esto en sintonía con lo planteado por Arandia (2005) y Casanova (2007).

Al respecto, es importante mencionar que los Asesores no usan muchas veces los instrumentos de evaluación incluidos en los Planes de curso elaborados por los Especialistas en contenido, pues consideran que contienen criterios

ambiguos o se centran en aspectos superficiales de los trabajos realizados por los estudiantes. Esto, definitivamente, es un llamado de atención tanto para los Especialistas en contenido, como Evaluadores y Diseñadores instruccionales en la UNA. Para los profesores es importante que dichos instrumentos estén bien diseñados, con criterios de evaluación claros y, tal vez, permitan la posibilidad de adaptabilidad a la realidad concreta que vivencian los Asesores y estudiantes en su Centro Local.

Por último, los profesores de la UNA expresan la necesidad de incorporación de herramientas tecnológicas como medio para la instrucción de las asignaturas, así como para la evaluación de los aprendizajes, ya que las consideran pertinente para la realidad de la universidad:

...se debería digitalizar el material instruccional para que los estudiantes puedan tenerlos a disposición al momento de la inscripción, sobre todo en las asignaturas que presentan problemas de existencia en los textos UNA.

...sería incluir lo referente al uso de la plataforma Moodle como instrumento para promover la estrategia de evaluación formativa en los alumnos, esto les ayuda en el proceso de autoevaluación (permitiéndole determinar sus avances en el proceso de aprendizaje) y coevaluación (lo que le permite el intercambio de experiencias de aprendizaje entre sus compañeros y asesor).

... el uso de plataforma Moodle puede ayudar a los estudiantes que por razones de distancia se les hace difícil ir a su Centro Local o Unidad de Apoyo. Los ayuda en la evaluación formativa, a través de las diferentes herramientas que proporciona la plataforma, como el uso de chat, foros o videoconferencia y les permite mantener un contacto más cercano con los asesores y compañeros de estudio a través de la coevaluación.

...considero que la UNA debería promover la creación de una página web tipo YouTube (o un canal académico en esa página) con videos de contenido académico que ayude en aquellas materias con mayor índice de aplazados o de mayor complejidad y que sirva para solventar en algo el problema de la escasez de libros de la UNA.

Considero que el reglamento de la universidad debería considerar la instauración de un sistema automatizado que permita la presentación de exámenes en línea que genere aleatoriamente exámenes diferentes para cada estudiante que presente determinada materia, ello a los fines de acabar con la fuga de exámenes que le está haciendo un gran daño al prestigio académico de la institución.

Para los Especialistas en contenido y Asesores se hace necesaria la incorporación de herramientas tecnológicas para favorecer la calidad de la formación profesional que ofrece la UNA. Por tal razón, ellos expresan la necesidad de digitalizar los materiales instruccionales para que los estudiantes cuenten con ellos desde el momento de su inscripción, el uso de la plataforma Moodle con el fin de facilitar la instrucción de las diversas asignaturas y los procesos de evaluación formativa, la creación de un canal institucional en la web, que permita a los estudiantes acceder a información pertinente y relevante sobre los contenidos de las asignaturas que cursa y la instauración de un sistema automatizado de evaluación de los aprendizajes, que genere múltiples modelos de pruebas para evitar el plagio de las mismas. Todo lo expresado en este punto, por los profesores, está en consonancia con los planteamientos de García Aretio (2001), Olivo (2008) y Sosa (2014).

De darse la incorporación de estas herramientas tecnológicas, es importante que se regule su uso por parte de la universidad y se vea reflejada, también, en la normativa de evaluación.

## **A modo de conclusión**

En síntesis, los hallazgos evidencian la preocupación de los profesores de la UNA por mejorar el proceso de evaluación de los aprendizajes en la institución en favor de los estudiantes y su formación profesional.

Las propuestas presentadas por ellos apuntan, por una parte, a la mejora de la instrucción en la UNA: uso de la plataforma Moodle para administrar los cursos, actualización de los Planes de curso, creación de canal institucional en línea, digitalización del material instruccional.

Por otra parte, señalan propuestas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes: normar el diseño de los instrumentos de evaluación y aclarar los criterios de evaluación expresados en ellos, hacer más explícita la evaluación formativa, la autoevaluación y la coevaluación en los Planes de curso, instaurar un sistema automatizado para que las pruebas se apliquen en línea y así disminuir la fuga de pruebas (Contasti, 1998) antes de su presentación, incluir la defensa de los trabajos prácticos como elemento esencial de la evaluación de los mismos.

Esta investigación ha colocado de manifiesto la necesidad de renovar la Normativa de evaluación de la universidad y, por ende, las actividades de evaluación, los instrumentos de evaluación que se utilizan, las formas de participación en la evaluación y los roles de los académicos a la hora de liderar procesos evaluativos. Esta necesidad coloca a la UNA en la situación de comprender y aplicar las nuevas tendencias que existen sobre la evaluación y la enseñanza, con el fin de hacer de los procesos evaluativos caminos más accesible

al ritmo de aprendizaje y particularidades de los estudiantes a nivel nacional, razón de ser la universidad.

Todas las propuestas expuestas, deben ser estudiadas y analizadas, para llegar a su incorporación oficial en la universidad. Los profesores evidencian disposición para trabajar en ellas, notándose un gran sentido de pertenencia a la institución y su empeño por hacerla crecer en calidad educativa.

## Referencias

- Alfonzo, A., Arellano, E., y Ojeda, N. (2013). Producción de materiales instruccionales. En M. Martín, W. Guzmán y A. Alfonzo, (Comp.). Diseño instruccional en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta (págs. 48-110). Ediciones del Vicerrectorado.
- Alfonzo, A., Arellano, E., Ojeda, N. y Guzmán, W. (2013). Lineamientos para la elaboración de Planes de Curso. En M. Martín, W. Guzmán y A. Alfonzo, (Comp.). Diseño instruccional en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta (págs. 222-255). Ediciones del Vicerrectorado.
- Arandia, J. (2005). Evaluación educativa (Módulo I y II). Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Balestrini, M. (2002). Cómo se elabora el proyecto de investigación (6.<sup>a</sup> ed.). BL Consultores Asociados.
- Camilloni, A. (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En A. Camilloni, S. Selman, E. Litwin y M. Palou,

- La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo (págs. 67-92). Paidós. <https://cpalazzo.files.wordpress.com/2016/03/calidad-programas-e-instrumentos-eval-camilloni-1998.pdf>
- Casanova, M<sup>a</sup>. (2007). Manual De Evaluación Educativa (9.<sup>a</sup> ed.). La Muralla.
- Contasti, M. (1998). Evaluación del rendimiento estudiantil en la UNA: problemas y diseño de posibles soluciones. *Informe de Investigaciones Educativas*, 12(1 y 2), 83-107. <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/anali/texto/iie1998v12n1-2p83-107.pdf>
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (3.<sup>a</sup> ed.). Mc Graw Hill.
- Dorrego, E. (2006). Educación a distancia y evaluación del aprendizaje. *Revista de Educación a Distancia*, 6. <http://www.um.es/ead/red/M6/dorrego.pdf>
- Estrada, Y. (2014). Procedimientos de la evaluación del rendimiento estudiantil en la UNA. En M. Martín Hernández y L. Sosa López (Comp.). Evaluación educativa en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (págs. 149-160). Ediciones del Vicerrectorado.
- García Aretio, L. (2001). Educación a Distancia. De la teoría a la práctica. Ariel.
- Martínez, M. (2000). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico (3.<sup>a</sup> ed.). Trillas.
- Matos, M. (2013). Vinculación plan de curso y material instruccional impreso como mediadores del aprendizaje. En M. Martín, W. Guzmán y A. Alfonzo, (Comp.). Diseño instruccional en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta (págs. 141-175). Ediciones del Vicerrectorado.

- Molina, M. (2014). Bases legales de la evaluación educativa en la UNA. En M. Martín Hernández y L. Sosa López (Comp.). Evaluación educativa en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (págs. 141-148). Ediciones del Vicerrectorado.
- Olivo, C. (2008). La evaluación de los aprendizajes en la Universidad Nacional Abierta, desde la perspectiva de los asesores académicos [trabajo de ascenso, Universidad Nacional Abierta]. Repositorio Institucional.
- Oramas, A. (2016). Visión que poseen los profesores sobre la práctica educativa que realizan en la Universidad Nacional Abierta [trabajo de ascenso, Universidad Nacional Abierta]. Repositorio Institucional. <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t402954>
- Oramas, A. (2020). Pensar a la enseñanza desde ella misma. *Revista Educación en Contexto*, 6(11), 171-194. <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/EDUCA/>
- Pérez Serrano, G. (2007). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas y Análisis de Datos (6.ª ed.). La Muralla.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel Raigada AnalisisContenido 2002 EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf)
- Prieto, M. y Contreras, G. (2008). Las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores: un problema a develar. *Estudios Pedagógicos*, 34(2), 245-262. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514136014>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa (2.ª ed.). Aljibe.

- Sosa, L. (2014). La evaluación educativa en la UNA. En M. Martín Hernández y L. Sosa López (Comp.) Evaluación educativa en educación a distancia. Experiencias en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (págs. 5-25). Ediciones del Vicerrectorado.
- Stojanovic, L. (2009). Tecnologías de comunicación e información en educación: Referentes para el análisis de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, 33(68), 159-197.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142009000300008&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142009000300008&lng=es&tlng=es).
- Toro, A. (2005). Abc de la Educación Virtual y a Distancia. Interconed. UNESCO.
- Universidad Nacional Abierta. (1987). Normativa de evaluación de la UNA. Autor.
- Universidad Nacional Abierta. (1996). Reglamento de la Universidad Nacional Abierta. Autor.
- Zaragoza, J. (2003). Actitud del profesorado de secundaria obligatorio hacia la evaluación de los aprendizajes de los alumnos académicos [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional.  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5023/jmzr1de1.pdf>